

Y tres, que se devien por justos motivos que Ocurrieren, lo que propone a este Ayuntamiento, para que si fuere Conforme a su dictamen lo ponga en execucion, e Venuelva lo Conbeniente. Thaviendolo Oydo, y estimando este pensamiento por muy util, y decoroso a su publico e Acuerdo que el Sr. D. n. Fran.º Montip Regidor, Reconozca esta Oala, y con el Artífice que fuere de su Satisfacion, lance la Oba que se devura Executar, para que pueda Servir al fin que queda propuesto, y del Coste que tenga se forme Levantacion, que detraiga al primer Cavildo Ordinario, para que en su Oista se determine lo que parezca mas im-

portante
D. Diego Man.
Mujica

Joseph Rubio
Alcaraz

Ordinario Sabado 27 de henero 1753

Oula M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado Veinte y siete de Enero de mill Setecientos Linqenta y tres años, los Mui y tres Señores Sepuntaron a celebrar Cavildo Ordinario como lo acostumbra, e asenar D. n. Diego Manuel Mesa Intendente Correg.º de esta Ciu.º de Murcia y su Provin- cia por su Mag.º D. n. Fran.º Rocamora, D. n. Juan Izon, D. n. Luis Menchiron, D. n. Alex. Maurria, D. n.